



INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CÓDIGO DEL PROCESO No. SIE-UA-2023-028

“ADQUISICIÓN DE IMPRENTA DIGITAL ESPECIALIZADA PARA ITINERARIO DE EDICIÓN Y DIRECCIÓN EDITORIAL”

En la ciudad de Guayaquil, el 28 noviembre de 2023, se procede a la calificación del proceso de Subasta Inversa No. SIE-UA-2023-028, para la “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA DIGITAL ESPECIALIZADA PARA ITINERARIO DE EDICIÓN Y DIRECCIÓN EDITORIAL”

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-EDIT-2023-003 de 14 de noviembre de 2023, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó a la Ing. Andrea Gómez Orrala, como delegada técnica para la evaluación de la oferta del proceso de Subasta Inversa No. SIE-UA-2023-028, para la “ADQUISICIÓN DE IMPRENTA DIGITAL ESPECIALIZADA PARA ITINERARIO DE EDICIÓN Y DIRECCIÓN EDITORIAL”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de 17 de Noviembre de 2023, se dio contestación a las preguntas realizadas en el proceso y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 23 de noviembre de 2023, la Delegada Técnica determinó que el oferente GRAPHICOSURCE C.A con RUC N° 179135108800, se le ha revisado la documentación sin existir convalidaciones de errores de forma, por lo tanto, se da inicio a la etapa de calificación de ofertas.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por: GRAPHICOSURCE C.A con RUC N° 179135108800.

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

PROVEEDOR	GRAPHICOSURCE C.A
RUC: NUMERO DE HOJAS	1791351088001 108
FORMULARIOS	PRESENTA/NO PRESENTA
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	Presenta
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta



1.6. OFERTA ECONOMICA INICIAL	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.10. UMBRAL DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11. CALCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	Presenta

2.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	GRAPHICOSURCE C.A
RUC:	179135108800
NUMERO DE HOJAS	108
PARÁMETRO	CUMPLE - FUNDAMENTO
	CUMPLE
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
	CUMPLE
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	El oferente presentó formulario, hoja de vida, registro de título (Ing. Mecatronica) acreditado por la senescyt.
	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO	El oferente presentó: Acta de entrega recepción definitiva del Cliente: Proprint BJ por Instalación de equipo Encuadernadora marca Duplo, modelo DB-290. Acta de entrega recepción definitiva del Cliente: Editorial Católica de Cuenca por la Instalación de los siguientes equipos: iPR C850 US 208 SN XMR03428 COPY TRAY- R2 UPRIGHT CONTROL PANEL – G1 SN WMA12953 IMAGEN PRESS SERVER G200 A00044093 POD DECK LITE XL –A1 SN XSM00534



	<p>POD DECK LITE ATTACHMENT KIT B1 SN WLY09115 STACK BYPASS –B1 SN QVT22370 DADF- AU1 SN WCA24305</p> <p>Acta de conclusión capacitación Cliente: Editorial Católica de Cuenca por la Instalación de equipo Canon C850 y FIERY G200, tiempo de capacitación (8 horas)</p> <p>Por lo tanto, sí cumple con lo establecido en el pliego.</p>
	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Calculo: a. Valor de la importación realizada \$0.00 b. Valor de compras locales \$ 0.00 c. Valor de la oferta económica \$ 52.999,75 (a+b)/c - 1-((a+b)/c) 1,00000 % 100,000%</p> <p>El porcentaje obtenido es de 100%. Si cumple con lo establecido en el pliego.</p>
PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO (VAE)	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Si cumple con lo establecido en el pliego.</p>
	<p>Presenta catálogos de los bienes ofertados. Si cumple con lo establecido en el pliego.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>El oferente presentó:</p> <p>Mantenimiento Preventivo por 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una visita Anual • Soporte técnico que incluye cualquier parte o repuesto (no consumible) que falle dentro de los 12 meses a partir de la instalación de los equipos por defectos de fabricación. • Incluye: limpieza de partes electrónicas y mecánicas, y verificación del correcto funcionamiento del equipo. • Asistencia remota para solventar problemas de mayor complejidad. <p>Para los siguientes equipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de impresión de Alta Gama marca Canon Image Press V700 2. Guillotina Eléctrica marca SF modelo SF490E 3. Laminadora marca Mefu modelo MF-F350D. 4. Plotter de corte marca Graphtec modelo CE7000-40 5. Encoladora marca Duplo modelo DB290. <p>Cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer semestre 2024
OTROS PARÁMETROS	



	<ul style="list-style-type: none"> • Primer semestre 2025 • Primer semestre 2026 <p>Por lo tanto, sí cumple con lo establecido en el pliego.</p>
	CUMPLE
ÍNDICES FINANCIEROS	Solvencia 1,31, endeudamiento 1.93. Sí cumple con lo establecido en el pliego.
CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente GRAPHICOSURCE C.A con RUC N° 179135108800, CUMPLE todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **GRAPHICOSURCE C.A con RUC N° 179135108800**, CUMPLEN con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-2023-028, para la "ADQUISICIÓN DE IMPRENTA DIGITAL ESPECIALIZADA PARA ITINERARIO DE EDICIÓN Y DIRECCIÓN EDITORIAL", de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento, por lo que se sugiere sean habilitadas y se continúe con la siguiente etapa de la Adjudicación del mismo.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 19h00 del 28 de noviembre de 2023.

Ing. Andrea Gómez Orrala
DELEGADA TÉCNICA